



ACADEMIA DE LAS CIENCIAS  
Y LAS ARTES MILITARES

## Economía de la Defensa

### Gasto en defensa y crecimiento económico

Discurso pronunciado por D. Tomás Torres Peral con motivo de su ingreso como Académico de Número en la Academia de las Ciencias y las Artes Militares el día 29 de marzo de 2023

Con el permiso del Excelentísimo Sr Presidente de la Academia de las Ciencias y las Artes Militares, Excelentísimos e Ilustrísimos señores académicos, autoridades civiles y militares, damas y caballeros, queridos amigos, entrañables compañeros de promoción de la Academia General Militar, querida familia.

Es un inmenso honor y, a la vez, una enorme responsabilidad pertenecer a esta ilustre Academia de las Ciencias y las Artes Militares, y por ello, sean mis primeras palabras de agradecimiento a la misma, muy especialmente a su Junta Directiva, por haber confiado en mí para proponerme, y a su Asamblea General para designarme, como una de las 42 medallas de Académico de Número existentes en la actualidad.

Este agradecimiento no es simplemente un acto de mera cortesía o protocolario; quienes bien me conocen saben la enorme ilusión que me hizo el nombramiento de Académico Correspondiente, ilusión que ahora se renueva y multiplica con esta reciente elección como Académico de Número.

Por tanto, reitero mi más sincera gratitud por este nombramiento, y solo me queda expresar públicamente mi compromiso a seguir colaborando con esta ilustre Institución, con el firme propósito de no decepcionarles.

-----000-----

Debo agradecer la presencia del decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Don Eugenio Ribón y muy especialmente a algunas personas que de una u otra manera han coadyuvado a que hoy esté aquí, tomando posesión como Académico de Número.

En primer lugar, debo inmensa gratitud a mis padres, quienes ya no están entre nosotros, y que con su sacrificio proporcionaron a sus ocho hijos -de los que estamos aquí siete- una educación basada en lo que actualmente se le llama cultura del esfuerzo, sin la que hoy, no estaría hablándoles desde este lugar. Nunca será suficiente mi agradecimiento hacia ellos.

También a mi tío, Tomas Peral Gutiérrez, coronel de infantería, quien no ha podido estar presente dada su avanzada edad, por sus inteligentes y oportunos consejos en nuestras largas conversaciones.

Igualmente debo agradecer a mis compañeros de promoción de la Academia General Militar, ampliamente representados en este acto, algunos venidos desde diversos lugares de la geografía española, por el magnífico ejemplo de profesionalidad y buen hacer que me han ofrecido durante años.

Y no me refiero solo a los que han alcanzado las más altas graduaciones en la carrera militar, como los tenientes generales Juan Gómez de Salazar y Teodoro Baños Alonso, o incluso el coronel Cesar Michael Sacristán, sino otros muchos más, a quienes solo por razones de espacio y tiempo no puedo citar.

Debo agradecer la amistad y confianza que he gozado de profesionales de reconocido prestigio en el campo del derecho y de la economía, quienes me han aportado enriquecedoras enseñanzas, y además, con algunos de ellos, comparto gratísimas relaciones de íntima amistad.

Así como a excelentes abogados y economistas, con los que he compartido la búsqueda de la Justicia y la prosperidad de nuestra sociedad, ambas cuestiones mucho más relacionadas entre sí, de lo que a simple vista parece.

Todos ellos, muy dignamente representados por sus decanos, presentes en este acto, como los de los Colegios de Abogados de Cádiz, Don Adolfo Baturone y de Madrid, Don Eugenio Rabón, al igual que los decanos de los Colegios de Economistas, de Cádiz, Don Javier Cabeza de Vaca, a cuya Junta de Gobierno me honro en pertenecer, de Sevilla y Presidente del Consejo Andaluz de Economistas, Don Francisco José Tato, (por cierto padre de un teniente y de un cadete), y también de Madrid Doña Amelia Pérez, quienes han tenido la amabilidad de estar presentes.

Igualmente, al Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal, Don Aurelio Gurrea con quien he compartido gratísimos momentos debatiendo sobre cuestiones jurídicas y económicas con colegas hispanoamericanos y con el que he comprobado que una de las nuestras más hermosas herencias en América es, precisamente, nuestro Derecho.

Debo mi particular agradecimiento a los tres académicos de número que han avalado mi candidatura: Los generales Don Luis Feliu Bernárdez y Don Manfredo Monforte, así como el coronel Don Eduardo García-Menacho. Y muy especialmente al General Feliú quien amablemente ha aceptado formalizar la réplica -espero que sea benigna- a estas palabras.

Por último, pero no por ello menos importante, a mí esposa y mis hijos, quienes a lo largo de los años han soportado mi dedicación al estudio del derecho, la economía y la milicia, esta última siempre presente en mis inquietudes. A todos, muchísimas gracias

-----000-----

Estas palabras de ingreso en la Academia como Académico de Número, las he titulado ECONOMIA DE LA DEFENSA. GASTO MILITAR Y CRECIMIENTO ECONOMICO, por considerarlo de gran interés y de actualidad siendo una materia sobre la que solo últimamente ha sido objeto de estudio, quedando pendiente de profundizar en ella en los próximos años.

Esta exposición tendrá dos partes bien diferenciadas, pero relacionadas entre sí. Inicialmente haré una introducción histórica y conceptual sobre la llamada Economía de la Defensa y, a continuación, analizaré el estado de las investigaciones de la relación existente entre Gasto Militar y Crecimiento económico.

## **Economía de la Defensa**

El derecho a la legítima defensa de todo Estado, tiene como otros muchos derechos, un innegable componente económico. La Defensa, como función pública tendente a planear, preparar, organizar y, en su caso, dirigir ese derecho a la legítima defensa, se ve claramente condicionado por sus importantísimos aspectos económicos.

Hasta hace poco la relación entre Economía y Defensa se limitaba a gestionar el presupuesto anual y, cuando procedía, a resolver los problemas que planteaba la Economía de Guerra.

Pero las relaciones económicas, cada vez más complejas e influyentes, han creado un nuevo concepto que es el de Economía de la Defensa. Un concepto más amplio que el tradicional de Economía de Guerra. Abarca tanto los tiempos de paz como los propios de las acciones bélicas, más aún en la actualidad donde la Guerra Híbrida es una realidad.

Compete la Economía de la Defensa tanto a las Fuerzas Armadas como a la Administración General del Estado, a la sociedad en su conjunto y, por supuesto, al sector civil de la economía.

-----000-----

El hecho económico siempre ha acompañado a la acción bélica. La función logística está íntimamente relacionada con la capacidad económica de un país, de manera que, sin una economía fuerte, sus ejércitos tendrán enormes dificultades de abastecimiento con grave riesgo para el cumplimiento de sus misiones.

Sin embargo, los aspectos económicos de la guerra, como parte de la ciencia económica, no fueron objeto de estudio más que en los inicios de esta, que se sitúa a finales del siglo XVIII, cuando Adam Smith publicó su célebre obra *“Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones”*

No fue el primero en observar la existencia de la relación entre la Economía y la Defensa. Ya en 1666, Colbert, el célebre ministro de Luis XIV, escribió al intendente Rochefort *“El comercio es la fuente de las finanzas, el nervio de la Guerra”*.

Entre nosotros, Gerónimo de Uztáriz, ingeniero militar, en su libro *“Theorica y practica de comercio y de marina”*, editado en 1724, señala la complementariedad entre la Armada y el Comercio, y resalta la utilidad conjunta de ambos para aumentar los recursos económicos y el poder y respetabilidad del Reino. Proponía una Armada poderosa que asegurase el control político y militar de ultramar, así como su comercio.

No obstante, Adam Smith fue el primero en elaborar una teoría completa sobre la relación entre la Economía y la Defensa. Comienza el Libro V de *“La riqueza de las naciones”* con su conocida frase: *“El primer deber del soberano, es proteger a la*

*sociedad de la violencia e invasión de otras sociedades, y solo puede ser ejercitada por medio de la fuerza militar”.*

Por otra parte, atribuye a la defensa nacional un considerable interés, colocándola por delante de la libertad de comercio, tan importante para él, declarando que *“La defensa tiene mayor importancia que la riqueza”*. Hoy diríamos bienestar social.

Considera que, a través de la disuasión, y no la guerra, es como se mantienen las relaciones pacíficas entre las naciones, que permitan un sistema de libre comercio que genere progreso económico.

De esta manera, Adam Smith sugiere un beneficio económico para el conjunto de la sociedad a través de la seguridad que genera la mera existencia de fuerzas militares. Seguridad que resulta imprescindible para que todo Estado alcance un desarrollo económico estable.

Por otra parte, Clausewitz, en su conocida obra *De la guerra*, titula el capítulo XIV del libro tercero, *«Economía de fuerzas»* proponiendo la aplicación del denominado *«principio económico»* a la guerra. Clausewitz se refiere al *«principio económico operacional»* más cercano a la táctica y a la estrategia que al análisis económico.

-----000-----

El planteamiento de Adam Smith no fue refutado a lo largo del siglo XIX, de manera que nos adentramos en el siglo XX con las mismas teorías que a finales del XVIII, pero las dos guerras mundiales, más la guerra fría, así como el posterior colapso de la Unión Soviética, cambió en el siglo XX el panorama de la Economía de la Defensa.

En efecto, la duración de los conflictos, el número de países beligerantes, las numerosas unidades militares movilizadas, el enorme volumen de material bélico usado, las cuantiosas bajas y los extensos teatros de operaciones, tuvieron efectos globales sobre la Economía, de manera que los problemas económicos de la Defensa tuvieron un papel principal en el siglo XX, haciéndose así un hueco propio en esta rama del saber económico.

Fue tal la trascendencia económica de las dos guerras mundiales que afectó, incluso, a países neutrales, entre ellos España.

El muy cuestionado Tratado de Versalles dio lugar a que Keynes, duramente crítico con las condiciones económicas impuestas a Alemania, escribiera su conocida obra

“*Las consecuencias económicas de la Paz*”, libro fundamental para entender la situación económica entre guerras, así como las causas del inicio de la IIGM.

Una gran novedad de estas guerras mundiales fue la aparición de la guerra económica directa entre los países beligerantes, donde no solo se trataba de vencer al enemigo en el campo de batalla, sino que se pretendía su asfixia económica. Esta cuestión la estamos observando claramente en la actualidad.

Durante la guerra fría hubo un enorme incremento de los gastos en defensa que la URSS no pudo soportar, dado que su economía no tenía la fortaleza necesaria para competir con la de EEUU. Así lo reconoció indirectamente quien fuera Ministro de Asuntos Exteriores soviético Edward Shevardnadze, al manifestar durante el XVIII Congreso del Partido Comunista en 1990 lo siguiente: “*gastando un cuarto de nuestro Presupuesto en defensa, hemos arruinado el país*”.

-----000-----

Es de señalar que la Economía de la Defensa ha sido un campo abandonado de economistas civiles y militares, no solo en España, sino en el mundo entero. Los primeros, porque consideraban que era un campo ajeno y propio de los militares, pero estos a su vez, se limitaban a gestionar su presupuesto, sin entrar en consideraciones macroeconómicas.

Sin embargo, esta situación cambió, y la Economía de la Defensa se desarrolló en su aspecto científico a partir de 1960, año en que se publicaron obras de singular importancia para esta materia, y en las que, entre otras cosas, se planteaba la aplicación de los conceptos de eficiencia asignativa al sector de la defensa; se proponía un modelo econométrico para explicar la carrera armamentística y se utilizaba la teoría de juegos para el estudio de los conflictos y la defensa. Destacan las obras de Hitch y McKean: *La Economía de la Defensa en la era nuclear*, y la de Benoit y Boulding: *El Desarme y la Economía*.

Desde entonces, los economistas, civiles y militares, se han ocupado de los problemas económicos de la Defensa, abordando un amplio abanico de temas relacionados con este aspecto del conocimiento. Algunos de estos temas tienen un carácter estrictamente económico, mientras que, en otros casos, se aplican los conceptos clásicos del razonamiento económico a los problemas militares.

En España, uno de los primeros trabajos publicados lo fue en 1984 por el profesor Ángel Viñas, en la *Revista de Estudios Políticos*, y se tituló *Economía de la Defensa y Defensa Económica*.

El Colegio de Economistas de Madrid, cuya decana Doña Amelia Pérez, también nos honra con su presencia, en los años 1986 y 2000, le dedicó a la *Economía de Defensa*, sus números 22 y 85 de la revista “*Economistas*”.

Por su parte, la *Revista Aeronáutica y Astronáutica*, en 1988, su número 576, se tituló “*Economía y Defensa*”. Esta revista cuenta con sendos trabajos de dos de los más prestigiosos economistas de los últimos años en España, los profesores Fuentes Quintana y Velarde, este último recientemente fallecido.

El primero escribió sobre “*La economía de la Defensa Nacional. Una asignatura pendiente de la sociedad española*”, título que evidencia la falta de estudio de esta materia en España. Por su parte, el profesor Velarde escribió sobre “*Pensamiento económico y pensamiento militar en España*”.

El Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) dedicó dos monografías, una dedicada al “*Gasto Militar y Crecimiento Económico*”, en 1994, y la otra a “*La aportación de las Fuerzas Armadas a la Economía Nacional*” en 2007.

El Ministerio de Defensa editó en 2014, junto con el Laboratorio de Transformación de Economía Aplicada de la Universidad de Barcelona, el trabajo titulado “*Impacto económico, cultural y social de la Defensa*”.

En los últimos años se han publicado numerosos trabajos, artículos y tesis doctorales, donde se analizan diversos aspectos de esta nueva parcela de la ciencia económica, entre las que destacamos la tesis de la doctora Doña Paula Gómez-Trueba, capitán del cuerpo de Intervención de la Defensa, titulada *La Relación entre el gasto en defensa y el crecimiento económico*; así como la del general del Ejército del Aire Jiménez Bastida, *Análisis Macroeconómico de los efectos de la Inversión en Defensa Nacional*.

También señalamos el libro *Lecciones de Economía e Industria de la Defensa*, de los profesores Fonfría y Pérez Fornés, el primero de ellos Académico de esta Institución. Por último, citamos la obra, recientemente editada por esta Academia, del también Académico, el general Monforte Moreno, “*Evolución de la industria militar española*”.

-----000-----

Merecen especial referencia los trabajos del profesor Velarde para la sección de esta Academia a la que pertenezco, Pensamiento, Moral Militar y Jurisprudencia.

En ellos se analizan con detalle las conexiones habidas en los dos últimos siglos entre el Pensamiento Militar y el Pensamiento Económico de España.

Concretamente, se hace un minucioso análisis de los pensamientos de influyentes militares, como el librecambista Martínez Campos, el proteccionista general Prim, Primo de Rivera o el almirante Suanzes, fundador del INI e impulsor de la moderna industria española, y más cercanamente a nuestros días, de los generales Diez Alegría o Salas Larrazábal, verdaderos intelectuales de la milicia.

Sin embargo, entre ellos debemos detenernos en, quizás el general menos conocido de todos, pero no por falta de méritos. Me refiero al general Marvá y Mayer, quien además de ser un competente ingeniero militar, inventor del escuadrímetro, fundó y dirigió durante años, el aun existente Laboratorio Central de Material de Ingenieros.

Como ingeniero, tuvo una gran sensibilidad con las condiciones laborales de los operarios. Siendo Jefe de la Sección de Industria, en un cargo equivalente a lo que hoy sería Ministro de Industria, se mostró como un gran renovador socioeconómico. Creó la Inspección de Trabajo y el Instituto Nacional de Previsión, base de la actual Seguridad Social, Instituto que dirigió durante años.

Y como analista económico fue consciente de que y cito textualmente: *“El Estado no puede ser agricultor, industrial ni comerciante; pero está obligado a proteger y amparar las iniciativas individuales”*, lo que en síntesis constituye un verdadero alegato de la economía de libre mercado y del papel del Estado en ella.

-----000-----

La Economía de la Defensa es un campo amplio y complejo, de contornos difusos, y abarca, sin ser exhaustivos, desde la Formación de alianzas estratégicas armamentísticas, hasta la dependencia comercial y control de exportaciones. Desde la optimización de la eficiencia de los recursos hasta la contratación de adquisiciones militares.

Sin embargo, hay cierto consenso en reconocer que la Economía de la Defensa descansa sobre dos pilares fundamentales: i) Es parte de la ciencia económica que se denomina Economía aplicada y ii) le interesa las cuestiones económicas relacionadas con la Defensa y Seguridad Nacional.

-----000-----

En términos económicos, el bien público Seguridad Nacional, como ya señaló Adam Smith hace 250 años, beneficia a todos los ciudadanos sin poder excluir a nadie; tiene un único demandante: la sociedad en su conjunto; y un único oferente: el gobierno de cada Nación, que posee el monopolio del uso de la Fuerza.

Estas cuestiones hacen que el mercado no pueda ser perfecto en cuanto a la cantidad del bien a producir, ni en cuanto al precio del mismo. En este caso, la acción del gobierno resulta esencial.

Determinada doctrina, y aquí sigo al profesor Viñas, dividió las funciones propias de la Economía de la Defensa en los cinco grupos que a continuación se señalan, y que me he permitido, reducirlos en los tres que cito:

1.- El primer grupo, que podríamos denominar Microeconomía de la Defensa, agruparía a i) La administración de los recursos destinados a cubrir la necesidad que la Defensa plantea y ii) La distribución de recursos entre los componentes de las Fuerzas Armadas. Este primer grupo comprenderían las funciones que tradicionalmente han realizado los miembros de las Fuerzas Armadas, con competencia en la materia, aunque no solo ellos.

2.- Un segundo grupo que podríamos denominar Macroeconomía de la Defensa, agruparía: por un lado: El análisis de las relaciones entre el sector de la Defensa y el sector civil del sistema económico, y por otro: El estudio de los efectos económicos de los gastos de Defensa. Este último aspecto, El estudio de los efectos económicos de los gastos de Defensa, será el que analicemos en la segunda parte de esta exposición.

3.- Por último, un tercer grupo que podríamos denominar Defensa Económica abarcaría La gestión económica en tiempos de emergencia o, incluso, de guerra, en lo que se comprende también la preparación económica ante dichas eventualidades. Este interesantísimo concepto de Defensa Económica nos abre las puertas de un inmenso campo de estudio que por sí solo podría ser objeto de grandes tratados.

## **Gasto militar y crecimiento económico**

Centrándonos ya sobre El estudio de los efectos económicos de los gastos de Defensa, debemos señalar que, en la actualidad, existe abierta una línea de investigación que analiza la relación entre el gasto en defensa y el resto de las variables macroeconómicas más importantes y, entre ellas, la que más literatura está generando es el efecto que tienen los gastos militares sobre el crecimiento económico.

Tema de indudable atractivo por su actualidad, en estos momentos en que los países occidentales han acordado incrementar los gastos en defensa como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania.

Habitualmente, los gastos en Defensa se han realizado por motivaciones estrictamente políticas o militares; sin embargo, con la crisis financiera de 2008, en la que se adoptaron generalizadas reducciones presupuestarias, también en Defensa, se alzaron algunas voces contra tal decisión, por entender que esa reducción de los gastos de Defensa podría influir negativamente en el crecimiento económico, abriéndose así, un interesantísimo debate sobre esta cuestión.

No obstante, el origen de este análisis se remonta a los años 70, cuando el profesor de la Universidad de Columbia, Emilie Benoit, escribió: *Gasto en Defensa y Crecimiento Económico*.

Benoit analizó el impacto del gasto en defensa en un grupo conformado por 44 países, y los dividió en dos categorías: *“Países Desarrollados y Países no Desarrollados”*. El periodo de estudio fue de 1950-1965, durante la Guerra Fría.

Los resultados de la investigación establecieron que los Estados con un mayor gasto en Defensa obtuvieron un mayor crecimiento económico respecto de los Estados que gastaron menos recursos en este periodo. Sin embargo, posteriores investigaciones llegaron a resultados contrarios para periodos de tiempo similares.

Aun a riesgo de parecer simplista, este análisis trabaja con dos hipótesis contrapuestas:

i) Una Visión negativa que señala que el gasto en defensa tiene un importante coste de oportunidad, puesto que detrae recursos de otras inversiones más productivas, como la educación, la sanidad o las infraestructuras. Además, en situaciones cercanas al pleno empleo “recalienta” la economía, empeorando el comportamiento de variables como la inflación o la balanza de pagos. Por lo tanto, según esta versión, el gasto en defensa tendría consecuencias negativas para el crecimiento económico.

ii) Por su parte, la Visión positiva defiende que el sector de la defensa tiene un elevado efecto de arrastre económico, pues realiza una fuerte demanda sobre otros sectores de la economía nacional, generalmente sectores de elevada tecnología, contribuyendo así a dinamizar la economía y a aumentar el crecimiento económico. A esta versión se la suele denominar Keynesianismo militar, porque en cierta medida se corresponde con la teoría general del economista británico, aplicada al gasto militar.

Es muy posible que en realidad confluyan simultáneamente ambos puntos de vista, quedando por determinar cuál de los dos se sobrepone al otro, y en qué condiciones. En definitiva, se trata de conocer cuál sería el efecto final del gasto militar, si beneficia o perjudica al crecimiento económico.

-----000-----

A partir de los modelos teóricos macroeconómicos, los estudios sobre esta materia han tratado de cuantificar la influencia que una alteración del gasto en defensa produce en la economía.

La dificultad para medir el impacto neto del gasto en defensa se debe, entre otras cuestiones, a los múltiples efectos que se consideran: directos, indirectos e inducidos; tanto a corto como a largo plazo, así como a la dificultad para aislarlos.

Por añadidura, la situación geopolítica de cada país en el momento histórico analizado, al igual que el nivel económico del mismo, resultan extraordinariamente relevantes. Siendo, además, estos parámetros cambiantes en el tiempo.

Centrándonos en los estudios empíricos sobre España, tenemos que señalar que existen muy pocos dedicados exclusivamente a nuestro país. La mayoría lo contempla como parte de estudios de varios países, normalmente en el seno de la Unión Europea o la OTAN.

La ya citada doctora Gómez-Trueba, capitán del Cuerpo de Intervención de la Defensa, llega a la conclusión en su tesis de que SI existe una relación de causalidad entre el gasto militar y el producto interior bruto, siendo ésta bidireccional y positiva durante el primer año, sin embargo, su efecto se diluye en el largo plazo.

El también citado Estudio del Impacto económico, cultural y social de la Defensa, editado por el Ministerio en colaboración con el Laboratorio de Transferencia en Economía Aplicada de la Universidad de Barcelona, concluye, y leo textualmente en la página 72:

*“Por cada 1.000 euros de gasto realizado, el Ministerio de Defensa acabó contribuyendo..., con una recaudación impositiva de 416 euros por los conceptos contributivos de IVA, IRPF e Impuesto de Sociedades”*

Quiere esto decir que, por cada 1.000,00 euros de gasto en defensa, se estima que revierte al estado por vía de impuestos 416,00 euros, por lo que el esfuerzo fiscal neto de los españoles en gasto de defensa sería el 58,4 % del total.

Añade el citado estudio... *“Se puede concluir que por cada 1.000 euros de gasto realizado en el 2010 se generaron 1.294 euros de Producto Interior Bruto, y que por cada 100 ocupados de manera directa, se generaron 72 puestos de trabajo adicionales en la economía”.*

Estas conclusiones necesitarían confirmación, y en cualquier caso deben ser tenidas en cuenta con extraordinaria cautela, porque otros estudios muestran resultados no convergentes.

En efecto, siguiendo al profesor Carrasco Gallego, podemos citar los siguientes estudios:

- DUNE Y NIKOLAIDOU analizaron la influencia del gasto militar en el crecimiento económico para la Unión Europea a 15, con datos desde 1961 a 2007. España presenta aquí un coeficiente negativo y significativo.
- Por su parte, ODENHAL y NEUBAUER encuentran que no existe relación causal en España ni en Grecia entre el gasto militar y el crecimiento económico, mientras que en Francia, Alemania e Italia la relación va desde el crecimiento hacia el gasto en defensa.
- MYLONIDIS analiza la influencia del gasto en defensa sobre el crecimiento económico de 14 países europeos, España entre ellos, en el período de 1960 a 2000, Su resultado es una influencia negativa del gasto en defensa sobre el crecimiento económico.
- KOLLIAS, MYLONIDIS y PALEOLOGOY en un análisis para la Unión Europea a 15, para el período 1961 a 2000, dedujeron que existe una relación causal positiva entre el crecimiento y el gasto militar en el largo plazo, y un impacto positivo del gasto militar sobre el crecimiento en el corto plazo, excepto para cinco países, entre ellos España.

-----000-----

Con respecto a Europa también existen resultados diversos. Señalamos el estudio de TOPCU y ARAS, por su interés y por incluir todos los países de la Unión Europea. Los autores analizan datos entre 1971 y 2010 y afirman que la Unión Europea se puede dividir en 4 grupos de países, según la relación causal del gasto en defensa y el crecimiento económico:

- Un primer grupo estaría integrado por Alemania, Francia, Países Bajos y Suecia. En estos países el gasto en defensa influye sobre el crecimiento económico, al ser países exportadores en el sector de la defensa.
- En un segundo grupo estarían Bélgica, Italia, Reino Unido y España. Este grupo presenta una relación bidireccional entre gasto en defensa y crecimiento económico. Los autores deducen que esta relación es debida al equilibrio entre exportaciones e importaciones en el sector de la defensa.
- Para un tercer grupo, conformado por Austria, Grecia, Hungría, Irlanda, Polonia y Portugal, la causalidad va del crecimiento económico al gasto en defensa. En estos países las importaciones del sector superan a las exportaciones y, posiblemente, este sea el motivo de dicha relación.
- Un último grupo no presenta relación causal entre gasto en defensa y crecimiento económico. Estaría integrado por Chipre, Finlandia, Luxemburgo, Malta y Rumanía. Su sector de la defensa es relativamente pequeño, y ese podría ser el motivo de la ausencia de causalidad.

Según estos autores, los países de los dos primeros grupos son importantes exportadores del sector de la defensa, y muy posiblemente ello propicie su crecimiento económico. Por su parte, los otros dos grupos son estrictamente importadores de material de defensa y el gasto militar no tendría efecto sobre el crecimiento.

Con respecto a Estados Unidos, aun existiendo un gran número de estudios sobre la cuestión, tampoco existe consenso sobre la relación entre el gasto en defensa y el crecimiento económico, y eso que EEUU es el principal país exportador en material de Defensa. Esta diversidad de resultados da una idea de la complejidad del estudio de la cuestión que estamos abordando, incluso para un mismo país.

Existen, además, otros estudios más generales, que debemos señalar por su amplitud, como el de DUNE y UYE analizaron 103 estudios empíricos sobre la cuestión y encontraron que un 20% de ellos mostraban una relación positiva del gasto en defensa sobre el crecimiento económico, un 37% presentaba una relación negativa y un 43% obtenía resultados dudosos.

Otros estudios determinan un porcentaje aproximado de 1/3 para cada una de las tres posibilidades señaladas.

ALPTEKIN y LEVINE también presentan un análisis de 32 trabajos con 169 estimaciones diferentes del efecto del gasto en defensa sobre el crecimiento económico. Concluyen que el gasto en defensa influye negativamente en los países menos desarrollados.

Sin embargo, sí observan que, en países desarrollados, el gasto militar influye positivamente sobre el crecimiento económico.

Podemos preguntarnos si ello es debido a que, en los países menos desarrollados, los costes de oportunidad del gasto en defensa son mayores que en los países desarrollados y a que son importadores netos en material de defensa.

Estos diferentes resultados se deben, entre otras cosas, a la falta de un modelo macroeconómico verificado y eficiente que sea ampliamente aceptado; a la dificultad en aislar los efectos de las numerosas variables analizadas; así como las diferentes metodologías aplicadas en los análisis.

No obstante, se observa que los resultados obtenidos varían en función de la zona geográfica, el período analizado y al procedimiento utilizado.

-----000-----

De lo expuesto, parece que se pueden extraer las siguientes conclusiones

- 1.- Hoy en día, no se puede afirmar que, con carácter general, el gasto en defensa influya negativamente en el crecimiento económico. Esta cuestión me parece especialmente relevante.
- 2.- Tampoco se puede afirmar lo contrario, es decir, que, con carácter general, el gasto en defensa influya positivamente en el crecimiento económico.
- 3.- Igualmente, tampoco se puede afirmar que, con carácter general, el gasto militar tenga alguna influencia sobre el crecimiento económico.

Desgraciadamente, el estado de la cuestión no permite resultados más concretos. Quizás con el tiempo se alcancen conclusiones más firmes. Es el problema de estar cerca de lo que los científicos denominan “límites del conocimiento”

No obstante, aunque hoy en día no tengamos conclusiones definitivas, en mi opinión, podemos considerar las siguientes reflexiones, aunque sean parciales y provisionales:

- 1.- Si el gasto militar de un país genera un cierto nivel de exportación neto en material de defensa, no necesariamente armamento, podría generar un efecto positivo sobre el crecimiento económico.

2.- Si, por el contrario, el gasto militar de un país genera más importaciones que exportaciones, ese gasto podría generar un efecto negativo sobre el crecimiento económico. Y ello porque no podemos olvidar que cuando importamos generamos inversiones y empleo en el exterior, y cuando exportamos es el exterior quien crea inversiones y empleo en nuestro país.

3.- Por tanto, es conveniente que, desde un punto de vista económico, las exportaciones en material de defensa sean superiores a las importaciones.

4.- Íntimamente relacionado con lo anterior, se puede afirmar que cuanto más invierta un país en I+D EN DEFENSA, mayor probabilidad tendrá de que ese gasto tenga un efecto positivo sobre el crecimiento económico. Con ello, -además de llegar a ser, un país autosuficiente en materia de defensa, con la consiguiente ventaja estratégica que ello supone- antes o después, se trasladará positivamente a la balanza de pagos de pagos, coadyuvando así al crecimiento económico.

5.- Unas Fuerzas Armadas avanzadas tecnológicamente terminan beneficiando a toda la sociedad. En efecto, mucha de la tecnología de defensa es de doble uso, y sus ventajas, con el tiempo se trasladan a los ciudadanos. Las innumerables innovaciones tecnológicas, que se han creado en el ámbito de la Defensa han terminado generando bienestar social: Internet y el GPS, son casos paradigmáticos, pero en absoluto únicos.

6.- El nivel de preparación de los miembros de las Fuerzas Armadas influye positivamente en el crecimiento económico de un país, porque una mayor preparación de los militares hace unas FFAA más eficientes.

y 7.- Una mayor eficiencia de las FFAA influye positivamente en el crecimiento económico, porque los ejércitos serán capaces de cumplir sus misiones optimizando el gasto en defensa y, consecuentemente, minimizando sus costes de oportunidad.

Esta última cuestión se encuentra ya positivizada en nuestras Reales Ordenanzas. En efecto, en el artículo 65, sobre la Administración de los recursos, artículo que bien podría estar cincelado en el frontispicio de cualquier Ministerio u Organismo Público, dispone lo siguiente:

*“Administrará los recursos puestos bajo su responsabilidad para obtener el máximo rendimiento de ellos, de acuerdo con los principios de economía y eficiencia en su utilización y eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados”*

De esta manera, los principios de economía, eficacia y eficiencia son de obligada observancia en nuestros ejércitos, al estar incorporados en el principal código de conducta de nuestras Fuerzas Armadas: Las Reales Ordenanzas.

-----000-----

Voy concluyendo: La Defensa, cualquiera que sea el efecto sobre el crecimiento económico, tiene un alto coste para las sociedades modernas, eso es indudable, pero también ofrece a la Nación un bien público muy apreciable: la Seguridad Nacional, la cual supone también un innegable beneficio económico.

Porque no siempre se es consciente que la Seguridad Nacional es la pista por la que se desliza el desarrollo económico de un país, de manera que, Estados inseguros tienen grandísimas dificultades para conseguir un adecuado crecimiento. Por el contrario, Estados que gozan de una razonable seguridad pública y jurídica, (otro aspecto también muy olvidado) tendrán mayores posibilidades de alcanzar un apreciable desarrollo económico.

Por ello, y parafraseando al Profesor Velarde, maestro de maestros, según se ha escrito con motivo de su reciente fallecimiento: podemos afirmar:

*A poco que se reflexione se convendrá que todo pensamiento militar que se precie no podrá prescindir del análisis económico ni del nivel de desarrollo de su país, especialmente de su producción, renta e inversión.*

*El militar preocupado por la Seguridad Nacional y por la operatividad de sus Fuerzas Armadas, tendrá que profundizar en el conocimiento de la situación económica de su Nación, porque no cabe duda de que ésta, la situación económica es el soporte material sobre la que descansa la Defensa Nacional.*

Y es que, una acertada política económica es básica para diseñar una eficiente política de defensa.

Sr Presidente, Sres. Académicos, amigos todos. Muchas gracias por su atención

29 de marzo de 2023

**Nota:** Las ideas y opiniones contenidas en este documento son de responsabilidad del autor, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento de la Academia de las Ciencias y las Artes Militares.

© Academia de las Ciencias y las Artes Militares - 2023